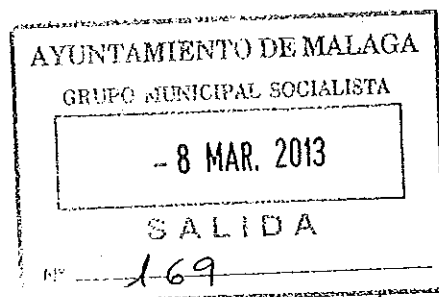




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO *Comisión Seguridad*
Nº R. ENTRADA *17*
FECHA *8/3/13*
Doc. Año.....



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Doc: 139040/2013

MOCIÓN que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a **la puesta en marcha del Servicio Municipal de Atención a Víctimas de Accidentes de Tráfico.**

En nuestro país, desde hace algunos años se viene realizando un importante esfuerzo para reducir la siniestralidad por accidentes de tráfico. Son muchas las medidas que se ha puesto en marcha y no cabe duda que el descenso en el número de víctimas ha sido muy significativo.

Pero no todo el esfuerzo se dirige a mejorar el estado de las carreteras, vigilar la limitación de velocidad o impedir las conductas inadecuadas al volante, también es necesario destinar recursos para la atención a las víctimas; una vez acaecido el accidente, ellas se convierten en la prioridad y por lo tanto es importante su recuperación, así como poner a su disposición y al de su entorno familiar información sobre los derechos y asistencias que tiene a su alcance, facilitarles el contacto con las asociaciones de apoyo, etc.

En ese contexto nuestro ayuntamiento debería ofrecer un servicio especializado tanto a las víctimas de accidentes de tráfico en la ciudad, como a su entorno, y a los familiares de víctimas que fallezcan en siniestros viales en las calles de Málaga.

Se tendría que realizar un seguimiento a la víctima de accidente de tráfico desde el momento en el que éste se produce hasta en el que se recupera totalmente o en el que ya no precise de apoyo.

El servicio tendría que asesorar y apoyar a las víctimas de accidentes informándoles de todos los servicios municipales que tienen a su disposición, así como de los derechos que pueden reclamar en su situación.

Otra función que podría cumplir un servicio de atención a víctimas de accidentes de tráfico sería el de recopilación de datos relacionados con los accidentes, elaboración de estadísticas. Localización de puntos negros en la ciudad donde se producen más atropellos, etc



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Esta iniciativa ya se ha puesto en marcha en Pamplona y Gijón uniéndose al proyecto de la Dirección General de Tráfico.

Por cuanto antecede, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

Único: Instar al equipo de gobierno a unirse a la Dirección General de Tráfico para la creación del Servicio de Atención a las Víctimas de Accidentes de Tráfico en la ciudad de Málaga, al igual que lo han hecho las ciudades de Pamplona y Gijón.

Málaga, a 8 de marzo de 2013

Fdo.: Daniel Moreno Parrado
Concejales del Grupo Municipal Socialista

P.A.

Fdo.: Manuel Hurtado Quero